

colorchecker CLASSIC

calibrite

Año VII

Madrid, enero de 1918

Núm. 110

HEMEROTECA MUNICIPAL

LA MUJER Y EL TRABAJO



PUBLICACION MENSUAL

ORGANO

DE LOS

Sindicatos Obreros Femeninos

Calle de Pizarro, núm. 19, 2.º derecha

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
JUAN DE MENA, 16

SUSCRICIONES

Se remite gratis a todos los que contribuyan con alguna cantidad al sostenimiento del Sindicato.



ANUNCIOS

Las obreras pertenecientes al Sindicato y cualquier suscriptor del mismo, pagarán según tarifas especiales y sumamente económicas.

Con censura de la Autoridad eclesiástica.

MADRID

R. VELASCO, IMP., MARQUÉS DE SANTA ANA, 11 DUP.
TELÉFONO NÚMERO 551

1918

Año VII

Madrid, enero de 1918

Núm. 110

HEMEROTECA
MUNICIPAL

LA MUJER Y EL TRABAJO

PUBLICACION MENSUAL



DE MADRID

ORGANO

DE LOS

Sindicatos Obreros Femeninos

Calle de Pizarro, núm. 19, 2.º derecha

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

JUAN DE MENA, 16

SUSCRIPCIONES

Se remite gratis a todos los que contribuyan con alguna cantidad al sostenimiento del Sindicato.



ANUNCIOS

Las obreras pertenecientes al Sindicato y cualquier suscriptor del mismo, pagarán según tarifas especiales y sumamente económicas.

Con censura de la Autoridad eclesiástica.

MADRID

R. VELASCO, IMP., MARQUÉS DE SANTA ANA, 11 DUP.

TELÉFONO NÚMERO 551

1918

SGCB2021

Pictorial Review

PUBLICACIÓN MUNDIAL PARA EL HOGAR

LA REVISTA MAS ELEGANTE DE MODAS

Revista literaria, interesante y moral, en la que colaboran las mejores firmas de escritores españoles y americanos.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas
Un año	12
Seis meses	6,50
Tres meses	3,50
Número suelto	1,25

Oficinas en Madrid: ALCALÁ, 48, bajo

S. A. SMART

Todo el Madrid femenino y elegante tiene el PICTORIAL REVIEW, cuya presentación es irreprochable, esmerada y lujosa.

SON PREFERIDOS
POR
EL PÚBLICO EN GENERAL

LOS
CHOCOLATES
Y
DULCES
DE
MAJAS
LOPEZ

DE VENTA
EN
TODAS
PARTES

OFICINAS
PALMA ALTA, 8.

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
(VITORIA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA

necesaria para las DOS VELAS de la Santa Misa y para el Cirio Pascual

NOTABILI

para las demás velas de cera del Altar

FABRICADAS según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio hasta el fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

CHOCOLATES GAUNA

GLASES ESPECIALES

ENVIOS A TODAS PARTES

Sociedad Hullera Española BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (Asturias)

Consumidos por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles tranvías a vapor, Marina de guerra y los Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff

Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Diríjanse sus pedidos a la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Apartado 131, BARCELONA, o a sus agentes, en

MADRID.—Sra. Viuda de Topete, Lista, 5

SANTANDER.—Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía.

SAN SEBASTIAN.—D. Carlos Fernández Vicuña.

OVIEDO.—D. Luis Ibrán.

GIJON, AVILES, SAN ESTEBAN DE PRABIA.— Agencia de la Sociedad Hullera Española.

CORUÑA.—D. Antonio Cortés.

VALENCIA.—D. Rafael Terol

SEVILLA.—Sres. Benjumea Hermanos.

CADIZ.—D. César Gutiérrez.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, Gran Vía Layetana, 5 y 7, Barcelona

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La interesantísima novela de **CIRICI VENTALLÓ** titulada
La Tragedia del Diputado ANFRUNS

Comenzó a publicar el 1.º de Enero próximo pasado

EL DEBATE — DIARIO CATOLICO
de gran INFORMACION

ULTIMAS REFORMAS: - Seis grandes páginas. - Tres ediciones diarias

GRAFICOS TERRESTRES Y MARITIMOS DE LA GUERRA. - INFORMACION MUNDIAL - RADIOTELEGRAFICA

REDACCION. - Carlos Luis de Cuenca. - Abate Faria. - Armando Guerra. - José de Medina. - Ramón de Olascoaga. - Rafael Rotllán. - Curro Vargas. - Cirici Ventalló.

COLABORACION. - Jacinto Benavente. - María de Echarri. - Vicente Gay. - Alfredo Kindelán. - Salvador Minguijón. - Antonio Monedero. - Muñoz Pavón. - Navarro Lamarca. - Osuna Pineda. - Soledad Ruiz de Pombo. - Doctor Tolosa Latour.

Precio: CINCO CENTIMOS número

Suscripción en Madrid: UNA peseta al mes. En provincias, 4 50 al trimestre

Redacción y Administración: Marqués de Cubas. 3. - MADRID

DISPONIBLE

Nuevos manantiales en **LOECHES**

Oficinas: Montera, 9, bajo. — MADRID

PEÑAGALLO

AGUA MINERAL

natural, depurativa, antiartrítica, antiherpética

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos
en farmacias y droguerías



SANZ

ULTIMAS CREACIONES EN JOYERIA Y PLATERIA

SERVICIOS DE MESA

COPAS DE "SPORT,"

VAJILLAS

29, MONTERA, 29

La Mujer y el Trabajo

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO DE LOS SINDICATOS OBREROS FEMENINOS

Dirección y Administración: JUAN DE MENA, 16

SUMARIO

Feliz y santo año, por *La Redacción*.—Ante el Ministro de la Gobernación.—
Estudios sociales para la mujer, por *M. L. del A.*—Renovación, por *María de Echarri*.—Acuerdos de todos los gremios.—Noticias.

Feliz y santo año

Se lo deseamos muy de corazón a todas nuestras Sindicadas, a las personas que con tanto cariño se ocupan de nuestra querida obra y a las lectoras de nuestra modesta revista. Pedimos al Cielo derrame sobre todos y todas sus bendiciones y favores, y le pedimos proteja a nuestra querida Patria que está pasando por una situación precaria y dolorosa, que hace tan difícil la vida, especialmente para los que no tienen riquezas y han de atenerse a su sueldo y a su jornal.

Imploramos del Rey Divino de esta casa social y de su Purísima Reina, una mirada de amorosa protección, que nos ayude en la tarea y haga de día en día más próspera y fuerte la sindicación católica.

Al empezar 1918 renovamos el testimonio de nuestra adhesión inquebrantable a la Santa Sede y a nuestro Prelado, y prometemos trabajar con el mayor ahinco en la consecución del fin que persigue este Sindicato.

LA REDACCIÓN.

ANTE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El día 24 del pasado mes de diciembre, y obtenida la audiencia del Sr. Ministro de la Gobernación, se reunieron las Presidentas de Gremios de nuestro Sindicato, y acompañadas de nuestra Presidenta y Secretaria general, señoritas María Luisa del Arco y María de Echarri, subieron al Ministerio donde fueron recibidas por el señor Bahamonde, Vizconde de Matamala, Ministro de la Gobernación, el cual acogió a las obreras con la mayor benevolencia, interesándose verdaderamente por ellas y prometiendo *hacer cuanto el Instituto de Reformas Sociales; por medio del dignísimo Presidente de la Inspección Central, General Marvá, le indicase.*

No podía el Ministro decir nada que con mayor alegría escuchasen las obreras, pues como éstas saben el interés y el afán del Instituto y del General Marvá muy especialmente, por su causa, y en cuanto se viene haciendo en este sentido se ha obrado siempre de acuerdo con el General Marvá, dieron por ganada la batalla y obtenida la mejora que algunos periódicos califican de *paso gigantesco* en el camino de las reivindicaciones justísimas de la mujer obrera.

A fin de que todas nuestras Sindicadas y las obreras que leen esta Revista sepan en qué ha consistido la petición, la reproducimos íntegra.

Advertimos a nuestras hermanas de Gijón, Valencia y Barcelona, que no se ha podido por el momento pedir todo cuanto ellas exponían en su programa, que nosotras aceptamos por entero, pero que por indicaciones muy de obedecer, hemos reducido a las tres cosas que en su instancia solicitaron las obreras madrileñas, con el fin de que las concedan con más facilidad, dejando para más adelante el continuar la campaña hasta alcanzar todo lo que en justicia se debe a la mujer obrera.

En las peticiones de los Sindicatos se solicitaba supresión de las velas, y que *sólo en casos muy extraordinarios se pudiese velar dos horas, con doble jornal del día.* Esto no se podía pedir, porque como la ley de 11 de julio de 1912, llamada del Descanso nocturno, dice en

su artículo primero: «Queda prohibido el trabajo nocturno de las mujeres en talleres y fábricas», hubiera sido ir contra la ley pedir *dos horas de velas*, y de ahí la petición formulada por nuestro Sindicato.

Agradecemos una vez más a nuestras hermanas la confianza que pusieron en nosotras; creemos haber correspondido a ella en este primer paso dado, y nos ofrecemos cada día con mayor entusiasmo a servirles de avanzadas en este combate, que tiene por finalidad el triunfo de los grandes ideales de la justicia y del amor.

Conforme sepamos aquello que más ha de interesar a todas, lo diremos, y confiamos no pasará mucho tiempo sin que se fije *oficialmente* en *nueve* las horas de la jornada femenina y sea un hecho positivo el descanso nocturno y el dominical.

La instancia decía así:

«Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Excelentísimo señor: Las obreras del Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada, de Madrid, con domicilio social en la calle de Pizarro, núm. 19, por sí, y en representación de las obreras de los restantes sindicatos femeninos de España, que suman miles de mujeres que deben su vida y el mantenimiento de su familia a su trabajo, acuden a V. E. exponiéndole, confiadamente, sus aspiraciones, que es de toda justicia se concedan.

Cuando ya hace tiempo que los obreros consiguieron la jornada de ocho horas y otras ventajas, todavía las mujeres obreras, que son más dignas de que se las atienda en este sentido por su naturaleza más débil y sus fuerzas físicas, menores que las de los hombres, no gozan de semejante beneficio, sino que siendo libre como es la duración de su jornada, pueden las maestras de taller y los patronos hacerla durar «diez horas, diez y media y hasta once», duración verdaderamente inhumana, y cuya injusticia es evidente, reclamando una solución que remedie este olvido en que se nos ha tenido a las obreras, y que pacientemente hemos soportado, hasta que hemos comprendido que debíamos acudir ante el Gobierno; demandando de él un apoyo y una justicia que miles de obreras solicitan confiadamente de V. E.

En virtud de lo anteriormente expuesto: Suplican se dicte la oportuna disposición que fije en «nueve horas» las de la jornada para la mujer obrera como máximo, no pudiendo los patronos y maestras de taller pasar de esa duración, bajo la pena de ser multados y castigados por la disposición que infringieran.

A esta primera petición que formulamos por nosotras y en representación de los sindicatos femeninos de España, que han delegado en el Sindicato de obreras de Madrid, y que esperamos confiadamente se nos conceda, mereciendo, al hacerlo, la gratitud de las obreras de España, añadimos las siguientes, cuyo solución no puede ser más justa:

Supresión de las velas, que tanto perjudican nuestra salud, causando a veces el completo agotamiento de la obrera, obligada a un trabajo tan continuo; que se cumpla en todo su rigor la ley del Descanso dominical, que para las modistas, sobre todo, suele ser letra muerta; y para que sea un hecho este descanso y la supresión de las velas, pedimos que se avive el celo de las autoridades a fin de que se cobren las multas que los Inspectores del trabajo imponen a los patronos y maestras de taller al advertir las infracciones, que unos y otras cometen.

Por lo tanto, y para que consten nuestras peticiones, las enumeramos de este modo:

Primera. Disposición que fije en «nueve horas como máximo» la duración de la jornada de la mujer obrera.

Segunda. Supresión de las velas; y

Tercera. Que se cumpla la ley del Descanso dominical y se hagan efectivas las multas que los Inspectores del trabajo impongan a los infractores.

Terminamos, con la confianza puesta en el Gobierno, que al concedernos lo que solicitamos, se hará acreedor a la gratitud de las obreras españolas, tan preteridas, injustamente tratadas y explotadas hasta la fecha, y cuya causa justísima dejan en manos de los que pueden remediar su situación y no dudamos lo harán.

Es gracia que esperan de la reconocida justicia que preside a los actos de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1917.

Excelentísimo señor.

En nombre de las sindicadas del Sindicato de la Inmaculada, de Madrid, de los Sindicatos femeninos españoles y de las obreras españolas que, aunque no sindicadas, se unen a nuestra protesta y a nuestra petición. La Comisión: Rosa Ruiz, presidenta de las obreras; Enriqueta Bello; presidenta del gremio de modistas; Matilde López, presidenta del gremio de ropa blanca; Mercedes Quintanilla, presidenta del gremio de bordadoras, y Luisa Pérez Gasco, presidenta del gremio de oficios varios.»

ESTUDIOS SOCIALES PARA LA MUJER

XIII

Apuntes tomados en el curso de «Sociología», explicado por el Excmo. Sr. D. Enrique Reig y Casanova, hoy Obispo de Barcelona.

(CONTINUACIÓN)

SEGUNDA PARTE

Nociones de Economía social

Concepto de la Economía social: 1) Etimología; 2) Objeto y fin; 3) Definición; 4) Utilidad; 5) Relaciones.

Hay a no dudarlo deficiente organización económica, la clase menesterosa aumenta de día en día; la clase media atraviesa en la actualidad una crisis de importancia, y la clase alta tampoco ha desarrollado y aumentado su riqueza. Este malestar general no es, sin embargo, debido a falta de capital; como la mala salud del pletórico no debe su enfermedad a falta de sangre, sino a su mala circulación.

La palabra *Ecónomo* viene de la voz griega *oikonomos*: *oikos* = casa; *nomos* = administración. Economía es la regla y justa medida en el gasto.

El objeto de la Economía social es la riqueza, pero no riqueza en sí, y aislada como cosa material; este fin no sería cristiano. Su objeto primordial es la actividad del hombre en orden a los medios materiales.

Esto es fundamental; el concepto católico tiene en cuenta la personalidad del hombre. Estudia la producción, distribución y consumo.

Economía social es «la ciencia que establece las leyes de la actividad humana, en orden de los intereses de la sociedad subordinados éstos al fin social»; en sus principios es independiente; pero es ciencia práctica, no meramente especulativa; ejerce una acción moral, y como no puede haber moral sin religión, tiene su principio en la Iglesia.

La Economía es de una utilidad grande, ya que no sólo hace que aumente la producción, sino que se preocupa del reparto equitativo de la riqueza que se produce. ¿Qué importa que se produzca si se reparte mal? Trata también del consumo de las riquezas; en esto puede haber dos defectos: el lujo y el derroche o la avaricia. La Economía da leyes para el prudente consumo de la riqueza.

La Economía está relacionada con el gobierno de los Estados, existiendo dos clases de Economía: la política y la privada.

Sistemas económicos: 1) Mercantil; 2) Agrícola; 3) Industrial.

De todo tiempo han existido medios, fines y hechos económicos; pero no puede decirse que exista una ciencia determinada hasta tanto que por medio del estudio se coordinan esos mismos hechos. De todo tiempo ha habido estrellas y todos los astros que vemos en el firmamento; sin embargo, la ciencia de la astronomía no vino sino precedida de grandes estudios, y esto mismo sucede con las demás ciencias.

Podemos decir que los comienzos de la ciencia económica datan del siglo xvi. Los dos grandes acontecimientos ocurridos en aquella época: el descubrimiento de la América por Cristóbal Colón y el Cabo de Buena Esperanza por los portugueses fueron de gran trascendencia en el orden económico por la emigración que estos dos descubrimientos produjeron; vinieron de aquellas tierras barcos abarrotados de oro y metales preciosos, y se dedujo que una nación es tanto más rica cuanto más metal encierra, y en consecuencia prevaleció en primer lugar el sistema llamado mercantil, y se descuidó en gran manera la agricultura, naciendo de ahí la fiebre de explotación de minas. Esta idea era errónea y pronto fracasó. A principios del siglo xviii vino la reacción, haciendo consistir en la agricultura la riqueza de las naciones. Poco duró este sistema también, pues si bien la agricultura es industria importante, no puede nunca ser un sistema único el que impere. Adam Smith proclamó entonces el sistema industrial, diciendo que la agricultura era nada sin el trabajo del hombre, y que la fuente de la riqueza era la industria y por tanto el trabajo del hombre. Sistema también exclusivista, porque si el hombre no tiene sobre qué actuar, su trabajo no será productivo.

Como consecuencia, podemos deducir que el trabajo del hombre, unido al producto de la Naturaleza y al capital, son los que desenvuelven y producen la riqueza.

M. L. DEL A.

(CONTINUARÁ.)

La fraternidad única y verdadera comenzó en Belén cuando fueron juntamente llamados a adorar al Niño Dios los humildes pastores y los poderosos Reyes.

Toda otra fraternidad que no tiene su fundamento en el amor divino y de él baja al amor entre los hombres, es un engaño, es una falsedad.

RENOVACION

En un taller de modista de mucha fama... Cosen varias obreras bajo la mirada severa de la maestra; pero ésta sale un momento llamada por una cliente y entonces se entabla entre algunas oficiales la siguiente conversación, demostrativa de lo que desean y piden.

—Oye, Luisa, ¿te has enterado que dicen los papeles que va a haber renovación en la política? Lo digo porque eres tú tan aficionada...

—No lo niego... Y ya lo he leído, aunque no acabo de comprender bien lo que significa la palabra que se nos ha metido por las puertas.

—Pues, hija, la cosa es fácil. Digo yo... Renovación... como cuando se renuevan las papeletas de empeño... Una cosa así, vamos...

—En mi casa he oído decir que significa que las cosas irán mejorando; porque los que hay ahora quieren que sea así.

—Y se me ocurre a mí... Si se van a renovar todas las cosas...

—Eso de todas... difícil lo veo.

—Bueno, unas cuantas. Digo yo... ¿No nos va a tocar nada a las

mujeres? Porque, hija, las mujeres siempre somos las paganas... No se acuerdan de nosotras...

—Es verdad. Para los hombres las gangas.

—Ellos trabajan nada más que ocho horas, y nosotras... ¡llevamos hoy diez horas dale que le darás a la aguja; tiene una las manos cansadas y los ojos que ya no ven de tanto fijarse y de coser siempre con esta luz. Diez horas y nos falta media. Si no nos hacen velar... Vamos, que no puede ser... Hay días que las fuerzas faltan.

—Tienes razón. Ya podía empezar la «renovación» por nosotras. Que estamos bien necesitadas de que se acuerden de que existimos y de que trabajamos tantas horas seguidas. Pero no tengo yo mucha confianza. Pensarán en cosas que a ellos les represente más.

—Pues mira, yo creo que por humanidad... Y que también representamos algo en la vida.

—Hasta ahora como si hubiéramos sido cero a la izquierda... Metidas en nuestros talleres; teniendo que trabajar el tiempo que a los patronos se les antoje y a las señoras se les ocurra, porque también las señoras debieran aprender eso de la renovación y no pedir todas juntas los trajes y obligarnos a velar y trabajar los domingos...

—Lo que prohíbe la ley. ¿No lo has leído?

—Sí; pero... como no multen fuerte, la ley... seguirá colgada en los talleres y nosotras continuaremos cosiendo...

—Como no nos impongan; y entonces...

—¡Imponernos! Vaya una ilusión.

—Toma, pues unidas... La unión constituye la fuerza; y si no se nos concede lo que es justo, si seguimos sometidas a la labor diez y once horas, si los gobernantes estiman poco importante el problema de la mujer obrera, y porque nos estamos calladas y sufrimos en silencio injusticias y explotaciones no se nos atiende, tendremos que ser nosotras las que impongan esa «renovación», que nos está haciendo muchísima falta... Todas unidas podremos triunfar.

—Esperemos que al fin se acuerden de nosotras.

—¡Y tan fácil como sería remediar nuestra situación!

—Miles y miles de obreras agradecerían en el alma esta renova-

ción, que pondría al amor en vez del egoísmo que hoy domina.

—Has hablado muy bien. ¿Qué os parece que pidiéramos nosotras en nombre de la justicia que llegue hasta las obreras la renovación de que tanto se viene hablando?

—Aprobado. A ver, ¿quién la pide?

—Toma, pues las obreras españolas.

—Cansadas de jornadas tan largas, de jornales tan mezquinos, de explotaciones sin cuento.

—Ah, y no olvidarse de las señoras. Para ellas otra petición.

—Que escalonen los encargos. Que no nos hagan velar, a veces por un capricho de vanidad... Es que no lo piensan. Si lo piensas, la mayoría son buenas; no lo harían; la maestra, entonces, no nos exigiría tanto.

—Nada, nada. Al Gobierno, a las patronas, a las señoras ¡Renovación en el problema de la mujer obrera! ¡Renovación que haga triunfar la justicia y quede derrotada la explotación!

Se abre de nuevo la puerta, entra la maestra; silencio en las filas. En los cerebros juveniles, en los corazones que empiezan casi a vivir, se ha grabado una palabra mágica: «Renovación». Sueñan con una jornada más corta, con descanso los domingos, con un jornal algo mayor. En el ambiente flota un aroma impregnado de esperanza. En el horizonte, un tanto tristón, ha aparecido un destello de alegría. ¡Quién sabe! Tal vez sea pronto realmente un hecho para las mujeres obreras la deseada renovación.

MARÍA DE ECHARFÉ

(De *La Acción*.)

¿Misión de las señoras en los Sindicatos? Proteger a aquellas que son sus hermanas menores necesitadas de cariño y de ayuda, encauzarlas por senderos que las conduzcan a la consecución de sus ideales... Todo ello sin coartar jamás la libertad profesional, que respetan por completo las señoras que dedican su tiempo y su energía al triunfo de la sindicación católica.

ACUERDOS DE TODOS LOS GREMIOS

En la Junta magna a que aludimos en nuestro número anterior, que constituyó un verdadero éxito, llenando las obreras el hermoso salón de nuestra casa social, y que presidieron la Junta directiva y Consiliario del Sindicato, se tomaron los siguientes acuerdos, aprobándolos todos los gremios del Sindicato.

Se dispuso fuesen las Juntas a las *seis de la tarde* y no a las siete, porque se terminaba muy tarde, y las seis era una hora buena por todos estilos.

Que se pasase la lista a la *media hora* de la señalada para la Junta, es decir, que si por alguna dificultad, imposible de prever, la Junta comenzaba a las seis y media en vez de las seis, se pasaría lista en seguida, pues ya había pasado la media hora reglamentaria.

Que para disfrutar de los beneficios de las obras nacidas del Sindicato, bolsa del trabajo, socorro, etc., era preciso estar al corriente de sus cuotas; de lo contrario no tenían las reclamantes derecho alguno a dichos beneficios. En toda Sociedad medianamente constituida se exige esto, que el Sindicato quiere forme parte principal de su régimen interior.

Que en adelante, y como se había hecho en la Junta general de ropa blanca, las votaciones se harían por *aclamación*, desapareciendo de este modo no pocas intrigas que nada favorecen al espíritu de unión cristiana, propio de un Sindicato católico.

Que cada tres meses, las Secretarías de gremio cotejen sus libros con los de la Secretaria de la Bolsa del Trabajo, para saberse con *certeza* las *altas* y *bajas* que ocurran en cada gremio.

Que las Jefas de grupo se den cuenta exacta de su importantísima misión y aviven su celo, a fin de bien desempeñarla.

Que estando para crearse la Sección de aprendizas en el Sindicato no admitiesen los gremios por separado ninguna, como algunos lo venían haciendo.

Acuerdos todos encaminados a asegurar el mayor éxito de nuestra obra social y dar vida y energía a los gremios.

NOTICIAS

Su Alteza Real la Infanta Isabel y las obreras.—Pocos días después de la hermosa función reseñada en la anterior REVISTA, estuvo la Junta Directiva del Sindicato a visitar a Su Alteza Real la Infanta Isabel, con objeto de darle las gracias más respetuosas y expresivas por haber aceptado ser la madrina de la bandera sindical y honrado con su augusta presencia el acto.

Con la Junta Directiva, y por invitación expresa de la Infanta, estuvo Rosa Ruiz, en representación de todas las obreras del Sindicato.

Su Alteza volvió a manifestar lo satisfecha que había quedado de la fiesta, el interés que la obra que se realizaba en el Sindicato la inspiraba, y con esa llaneza y esa bondad que la hacen tan querida, encargó expresamente a Rosa Ruiz testimoniarse a las obreras el gusto con que en ella había recibido a todas, y las saludase en su nombre.

Rosa Ruiz supo en sus palabras demostrar la gratitud suya y de sus compañeras por la atención y simpatía de la Infanta.

Las obreras del Sindicato, al enterarse de la visita y del encargo de Su Alteza, quedaron profunda y sinceramente reconocidas a la bondad de la egregia señora.

Donativos.—Como el año anterior, el Banco de España ha concedido a nuestro Sindicato la cantidad de *doscientas cincuenta pesetas*.

El Consejo Diocesano y Banco Popular de León XIII, ha donado *cincuenta pesetas*.

A una y otra entidad hacemos presente nuestra verdadera gratitud.

Aunque tarde...—Aunque por causas ajenas a su voluntad no envió a tiempo la adhesión a nuestra fiesta el Sindicato de la Aguja de Bilbao, y si unos días después, la agradecemos muy mucho y nunca habíamos dudado de ella.

Juntas de Gremios.—El primer Domingo de mes celebrará la suya el gremio de Profesoras, a las once y media de la mañana.

—El Domingo segundo, 13 del actual, tendrá lugar la Junta del gremio de Bordadoras.

A las seis de la tarde.

—El Domingo tercero, 20 de mes, celebrará la suya el gremio de Modistas, a igual hora.

—El Domingo cuarto, 27 del actual, se verificará la Junta del gremio de Ropa Blanca, a las seis.

—Y el Domingo primero de Febrero, celebrará la suya el gremio de Oficios Varios, a la misma hora.

Encarecemos una vez más a las sindicadas la asistencia puntual a sus Juntas, pues como leerán en el epígrafe «Acuerdos de la Junta de todos los gremios», quedaron conformes todos los gremios en multar a las que, a menos de aducir *causas muy justificadas*, no asistan a dichas Juntas, tan beneficiosas además para la finalidad que buscan y desean las obreras sindicadas.

Enferma grave.—Se halla gravemente enferma la que fué Secretaria de la Bolsa del Trabajo, D.^a María Mostazo, viuda de Lara.

Pedimos a nuestras sindicadas una oración para que el Señor le devuelva la salud, si así conviene a su alma, y la ayude a soportar su penosa enfermedad.

Movimiento sindical.—Aumenta en toda España de una manera notable, abriéndose camino la bandera que representa las aspiraciones justísimas de las obreras, constituyendo este despertar que se debe a la labor incesante de los Sindicatos católicos, una fundada esperanza para el porvenir de la mujer trabajadora.

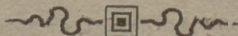
Y si las obreras se penetrasen más y mejor de la importancia que representa para sus ideales la *sindicación*, serían ya hoy muchos, muchos miles en los Sindicatos católicos femeninos, y quedaría por completo derrotada la explotación que todavía padecen.

Sección de aprendizas.—Casi seguramente comenzará a funcionar en el presente mes, la Sección de aprendizas que tanto deseaba establecer el Sindicato.

Daremos cuenta de ello en la REVISTA, y de la marcha y funcionamiento que ha de tener.

Conferencia social.—Tendrá lugar el Domingo 20, a las seis de la tarde. Encarecemos la asistencia y puntualidad.

Pedimos una oración por el alma de la madre de Isabel González, Tesorera del gremio de Modistas.



GRANJA DE LA PAZ

VAQUERIA

A 60 céntimos litro.

Teléfono 3.153.

Establecida hace años con establos propios en Pozuelo de Alarcón, Colonia de la Paz, y con su central de reparto en

FERNANDO VI, NÚM. 2,

sólo solicitamos constantemente de la numerosa parroquia que nos favorece, que sea ella la encargada de inspeccionar, *por sí misma*, la estabulación de nuestro ganado, su higiene y alimentación, así como las condiciones del local en que se hace el reparto; pues el público debe ser el primer interesado en conocer la procedencia de la leche que toma, y no dejarse engañar por anuncios pomposos, no siempre de fácil comprobación.

DISPONIBLE

PEDRO DOMECCO Y C.^a

VINOS, COÑAC Y GRAN VINO ESTILO CHAMPAGNE

JEREZ DE LA FRONTERA

DISPONIBLE

SGCB2021

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Josefa Lores. — DIBU-
JANTA económica y
buena — Sindicato de la
Inmaculada. — Pizarro,
núm. 19, 2.º

MODISTA a domici-
económica. Enca-
ción Montalvo, Corre-
ra haja, núm. 53, Fal-
de cajas.

La Profesora de corte
del Sindicato da clase
especial 10 pesetas mes.
Silva, 49, entresuelo iz-
quierda.

Sombreros y Vest-
económicos. Car-
y Manolita Jiménez,
rrera de San Jeróni-
núm. 40, tercer porta

LA ARTÍSTICA

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

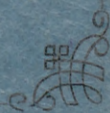
FELIPE PEREZ

ULTIMA CREACION EN TRANSFORMACION
Y PEINADOS

PERFUMERIA EXTRANJERA
DE LAS MEJORES MARCAS

FERNANDO VI, 7. — MADRID

DISPONIBLE



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 de enero, 4 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 2 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 enero, 22 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, proseguendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.